

A su Santidad el Papa Francisco.

Primero que todo quisiera transmitirle mis más altos sentimientos de respeto y admiración y desearle que Dios lo bendiga a lo largo de todo su pontificado.

Mi nombre es Osvaldo Rodríguez Acosta y el objetivo de esta misiva es que conozca que en Cuba sí hay presos políticos y yo soy uno de ellos, me encuentro confinado en la Prisión de Quivicán.

Comenzaré informándole que el día 23 de septiembre de 2012, mi familia y yo fuimos víctimas de un ilegal ataque policial en nuestra vivienda, dirigido por el teniente coronel de la policía política de nombre Alberto Álvarez Rivero, el cual sin respetar la Ley, incluyendo el artículo 56 de la Constitución de la República que establece que el domicilio es inviolable, entró en mi casa derribando la puerta.

Estaba ayudado por varios policías, los cuales comenzaron a agredirnos a todos, estaban allí: mi esposa Juana Castillo Acosta y mis dos hijos, de nombre Osvaldo de 25 años de edad y

Christian de doce. Mientras esas arbitrariedades se ejecutaban, el oficial Álvarez Rivero descargaba toda su rabia sobre mi esposa e hijo más pequeño. Los mismos fueron golpeados impunemente quedando ambos tendidos en el piso y sin conocimiento los cuatro miembros de la

familia.

Después fuimos conducidos por otros militares para el municipio de San José de las Lajas, donde permanecimos incomunicados por más de tres meses, menos el niño que fue devuelto a mi madre después de haber sido hostigado.

Posteriormente, en el mes de marzo de 2013, el Tribunal Popular Provincial de Mayabeque, en un juicio manipulado por la policía política, nos condenó injustamente, mi esposa a cinco años de trabajo correccional sin internamiento, mi hijo mayor a siete años de prisión, y yo a nueve.

Todos fuimos juzgados por delitos de atentado; algo a lo que acostumbra el régimen cuando da golpes a los opositores, decir que fue al revés.

Condenados injustamente, por la única razón de expresar públicamente nuestras opiniones contestatarias, hemos sido un ejemplo más de cómo en Cuba se violan los derechos humanos.

He sufrido en 4 ocasiones las torturas que me han practicado impunemente en las prisiones, perpetradas por los militares Norge Biscet, Aroidi Lores Rodríguez, Silva y Giovanni, pero la Fiscalía Militar se niega a procesarlos a pesar de existir las pruebas necesarias para

condenarlos, entre las que se encuentran los certificados por las lesiones recibidas.

Mi hijo menor Christian padece un trauma psicológico y no ha podido asistir a la escuela desde el curso 2012, por el temor de ser nuevamente reprimido y necesita estar con su familia para superar ese trauma.

Excelencia, permita el Señor que usted pueda transmitir durante su visita la injusticia de que somos objetos y que se nos libere de forma inmediata, ya que no hemos cometido ningún delito.

Le agradezco por anticipado en nombre de mi familia cualquier gestión que pudiera realizar al efecto.

Oswaldo Rodríguez Acosta

Calle 1C sin número entre 4 y Final Municipio Bejucal, provincia de Mayabeque